

# EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIÓDICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los Domingos.

## CONSTANCIA Y ALERTA.

Hace ya tres semanas que, como saben nuestros lectores, nos ocupamos en uno de nuestros artículos de la amnistía verificada entre las respectivas jefaturas de los dos bandos políticos de este pueblo, conservador y fusionista. Tal hecho que á nuestro juicio no es mas que un adulterio compadrazgo, lo anunciamos nuevamente como real y efectivo, pues datos y observaciones claros y precisos así lo demuestran, sin dejar sombra de duda.

Estamos persuadidos, y le consta á muchos, que el enemigo común trabaja sin descanso y por bajo de cuerda, como suele decirse, para ocultar su amañó á sus secuaces mismos. No desperdician ocasión de *comprometer un voto*, segun dicen ellos, y como es de suponer les sonrie la esperanza de que estando unidos ó amalgamados conseguirán el triunfo en las próximas elecciones, y como efecto á que miran como á su objetivo único, es de presumir seguirán explotando al pueblo y oprimiendo al pobre de común acuerdo.

El honrado hijo de Tabernas debe prevenirse ante esto, disponiéndose á manifestar con firmeza su oposición á la tiranía y al caciquismo, cuyo éxito se trama con la hordumbre de las componendas políticas; y esto se hace, permaneciendo resueltos y decididos en la actitud digna y honrosa en que se colocaron casi todos desde las manifestaciones primeras.

El momento se acerca y hay que tener presente que la situación en que el pueblo se haya colocado tiene el doble carácter de ofensiva y defensiva; es decir, que hay que atacar y al mismo tiempo defenderse. Atacar al enemigo, defenderse de él: esto es muy lógico. ¿Pero como? No hay que buscar el medio; es el mismo que se ha venido usando, el que la Comisión gestora realiza sin descanso ni tregua.

Nada sería actualmente mas funesto que la división en las fuerzas populares, que unidas bajo la férula de una idea dominante y de la común fraternidad de todos los vecinos, representan á las claras una potencia poderosa, bastante á contrarrestar como tenemos dicho, las vanas energías de nuestros políticos de antaño.

Desconfiar es desfallecer, y esto sería ciertamente la mas grata ventaja que se le pudiera deparar al enemigo. Triunfará el pueblo, decíamos antes; triunfará el pueblo, repetimos hoy, y el tiempo se encargará de dár á algunos en la faz con la prueba decisiva. En tanto, que la esperanza preste al ánimo su vivificante

aliento, y la unión firme y sincera, á la vez que aseguro la victoria, fomenta la fé en la justicia de la causa á cuyo glorioso fin conspiran con ardor infatigable los buenos hijos de este honrado pueblo,

## A LA JUNTA GESTORA.

Con este epigrafe, hemos recibido el siguiente escrito que, debido á la pluma de uno de nuestros mas respetables suscriptores en esta localidad, trasladamos desde luego recomendando su lectura.

En los momentos críticos y solemnes por que atraviesa este pueblo; cuando la expectación pública se fija en vosotros y sobre vuestros actos, no podeis, no debeis permanecer silenciosos, sin contraer una grave responsabilidad ante vuestros correligionarios y ante el público que os ha confiado la gestión y guarda de los intereses morales del partido popular y los materiales de esta localidad, ante ese pueblo que tiene derecho á conocer la actitud y tendencia de las parcialidades que juegan en el estadio de aquella gestión, para aplaudirlos ó sostenerlos en la opinión, cuando orientándose en la verdad y en la justicia aboguen por sus verdaderos intereses; ó en caso contrario, condenarlos con el veredicto de la execración pública. Con vuestra cordura, con vuestra sensatez, con vuestro patriotismo, habeis puesto la primera piedra en el pedestal de la columna que há de sostener el grandioso edificio de la vida regenerada de este pueblo; vosotros, que en pró de tan justa causa cual la que defendeis, ni aún en los momentos mas borrascosos y difíciles se ha turbado vuestra serenidad, y que sosteniendo y recibiendo el choque del oleaje del revuelto mar de la política, contra todas las intrigas y asechanzas, habeis sido centinelas avanzados, cortando en todas direcciones las detenciones inicuas de los eternos enemigos del bien público. ¡Campana noble y generosa que los amigos aplauden y los enemigos respetan!

¿Qué quiere el pueblo? Bien poca cosa: quiere, que por las autoridades se haga respetar la propiedad comunal y particular, igualdad en la tributación, y que desaparezca ese lujo de presupuesto que nos empobrece y que con harta pena se ve en que se invierte y quienes lo disfrutan. Con esto desaparecería, al par que el odioso régimen administrativo que se ha venido observando, el mal no menos odioso que lamentado por este vecindario y que han causado los mal titulados propietarios de montes; los cuales desafiando á un pueblo y haciendo alarde de la protección oficial que les ha amparado, promueven y presentan en centros oficiales peticiones sofisticas, mas ingeniosas que ciertas, para sorprender la buena fé de las autoridades superiores y apresar con apariencias legales bienes que no les corresponden. Hoy todo cuanto artificialmente intente, se estrellará contra la sólida roca de lo imposible: porque la verdad desnuda, vale tanto, puede tanto que ella sola se abre paso.

Vosotros, Señores, de la Junta, aspirais á realizar una misión opuesta que todos conocemos en sus puntos esenciales. Con todo, se-

ria de alta conveniencia el publicar un programa, y con él llamar á las puertas de todas las clases sociales, para que agrupándose todos en derredor de la justicia y la equidad en que basais vuestro criterio, se corrijan los vicios que todos deploramos, se tienda á la vez una mano bienhechora á esa que se llama clase media que llora en silencio su agonía, y desaparezca para siempre el hecho de comprar y vender hombres y opiniones como corriente mercancia; ya que los venden hombres esclavos de fines funestos, que oigan el consejo de hombres libres, ya que los engaña la ciega ambición de los traidores, que oigan las palabras de los leales, y al reflexionar con esto sobre su venida, hacer que llegue á sus corazones aquel acento interior profundo de la verdad, que llegue á sus almas el clamor de la justicia, que vean, en fin, claro hasta donde se estiende la independendencia y el honor del hombre.

Tabernas, despues de haber sido pueblo errante en el desierto del despotismo y la arbitrariedad, para reintegrarse de sus legítimos derechos despierta de su letargo, y uniéndose la inmensa mayoría de sus habitantes, se dispusieron á barrer una administración que los vejaba, y que por tanto tiempo nos hiciera yacer helados en tan triste y vergonzosa servidumbre. Así Tabernas ha barrido para siempre un Municipio, que se ha marchado como prófugo forzado sin dar cuenta de su desempeño. A vosotros cumple, pues, desinfectar la podredumbre de un sistema falseado y corrompido por los que en su huida han mordido despechados el freno de su impotencia. No temamos hoy efecto alguno de cualquier idea retrógada. Cuando las ideas de progreso han llegado á la conciencia de las sociedades, pretender arrancar las aspiraciones que crean, es tan insensato como oponerse á la corriente de los rios que llevan su curso al mar; que el pueblo retroceda en su gigantesca empresa es querer un imposible, es querer que exista de repente lo que antes no existía, es lo mismo que desear que los ástros den la vuelta á su órbita en menos tiempo que previenen las leyes físicas.

Hay un error gravísimo, una omisión de transcendental consecuencia, en creerse algunos, extraños á vuestro núcleo, que vuestras aspiraciones entrañan exclusivamente la destrucción de un sistema municipal determinado cuyos funestísimos efectos estamos viendo. La base de vuestra misión es levantar un Municipio que, hijo de la soberanía, sea inaccesible á estrechos intereses de banderías ó punibles ambiciones personales. El pueblo está ávido de un Municipio que garantice los derechos, que realice la justicia y establezca un sistema administrativo, basado en la moralidad y en las economías de que tanto necesita este agoviado vecindario. Los esfuerzos para conseguir la realización de estos propósitos se inspiran en la triste historia del pasado, cuya última página ya que afortunadamente no se ha borrado con la sangre de sus héroes, cubriremos al menos con el velo del olvido y del execrable desprecio. En tanto el pueblo espera su regeneración, y el pobre el ejercicio de su independendencia individual, ¡hermoso derecho que de Dios emana y es propio al hombre!

Remitido.

SUSCRIPCION

abierta el dia 8 de Agosto último para la defensa de los Montes comunales.

CONTINUACION.

	PTAS.	Cts.
Suma anterior.	910	21
Diego Ruiz Lopez (a) Casca-		
rillas.	2	50
Rafael Diaz Montero.	2	»
José Usero Plaza.	1	»
Rafael Martinez Diaz.	2	50
Francisco Sanz.	2	»
Miguel Diaz Bernal.	2	»
Juan Martinez Moreno.	2	50
Rafael Calatrava Guirado.	3	»
José Garcia Plaza.	5	»
Juan Garcia Ibañez.	1	»
Diego Bonillo (a) Tupé.	1	»
Una persona incógnita.	2	59
Juan Diego Garcia Soriano.	1	»
Francisco Hernandez Diaz		
(a) Flores.	1	»
José Guirado Plaza.	1	»
Juan Plaza Fenoy.	1	»
Rafael Barrios Moreno.	2	50
D. <sup>a</sup> Natalia Delgado.	3	»
Un amante de la idea.	1	50
José Martinez Nieto.	1	»
Francisco Diaz Fenoy.	2	»
Francisco Diaz Rueda.	1	»
Isabel Gimenez Granados.	1	»
Francisco Martinez Sanchez		
Juan Usero Usero.	2	»
José Gil Guerrero.	2	»
Juan Plaza Calatrava, me-		
nor.	1	»
Manuel Gonzalez, antiguo		
defensor de los montes	2	50
comunales.		
Diego Gonzalez Oña.	2	»
Juan Nieto Martinez.	»	50
José Plaza Roca.	»	75
Un anti-detentador de es-		
parto.	5	»
José Gil Montero (a) Canó-		
nigo.	5	»
José Doña Plaza.	2	50
Dolores Diaz Martinez.	»	50
Miguel Plaza (a) Sombrere-		
ro.	2	50
Juan Ubeda Moreno.	2	»
Juan Jurado Ruiz.	2	»
José Montero Perez.	5	»
Maria Sanchez Martinez.	»	25
Micaela Martinez Rodriguez.	»	25
Juan Aparicio Guirado.	»	25
Francisco Guirado Sanchez	1	»
Micaela Guirado Llamas.	»	25
José Guirado Garcia.	1	25
Juan Lopez Cruz.	1	»
Rafael Diaz Guirado.	»	50
Juan Martinez Moreno.	2	»
Francisco Contreras Agni-		
lera.	2	50
Rafael Garcia Plaza.	2	»
Juan Espinosa Alonso.	5	»
Juan Lopez Fenoy.	»	25
Juan Calatrava Rueda.	2	»
Francisco Garcia Sanchez.	»	50
Rafael Plaza Llamas.	1	»
Juan Sanchez Diaz.	»	75
Diego Fenoy Fenoy.	»	50
Jose Guirado Rodriguez.	1	»
Rafael Plaza Ruiz.	»	40
Rafael Magaña Gomez.	»	25
Isabel Doña Cruz.	»	25
Juan Marquez Plaza.	5	»
Juan Cuadrado Montero.	»	50
Maria Joaquina.	»	50
Antonio Diaz Bernal.	2	50
Diego Sanchez Guerrero.	1	25
Juan Martinez Calatrava.	3	»
Un defensor.	3	»
Juan Alonso Diaz.	5	»
Suma y sigue.	1034	86

PTAS. Cts.

Suma anterior...	1034	86
Encarnación Verdegay..	»	50
Juan Martinez Sanchez.	»	50
Juan Sanchez Roca..	1	»
Juan Alarcón Garcia.	1	»
Rafael Jurado Lopez.	»	25
Maria Esteban Ruiz..	»	25
Rafael Guirado Rueda.	2	25
Juan Moreno Contreras.	3	»
Juan Guirado Oña (a) Leo-		
nisio.	2	»
Diego Guirado Ubeda.	4	»
Francisco Cruz Lopez.	1	»
Un voluntario.	5	»
Rafael Barrios Usero.	5	»
José Rodriguez Bonillo..	4	»
Un defensor.	3	»
José Lopez Martinez..	1	15
Rafael Fenoy Barrios.	2	50
Juan Fenoy Martinez.	5	»
José Doña Moreno, mayor.	5	»
Francisco Garcia Sanchez.	1	»
Juan Miguel Plaza.	2	»
Juan Doña Martinez.	2	»
Un defensor del pueblo.	3	»
Juan Verdegay Gonzalez.	2	»
José Oña Plaza.	2	50
Ana Bernal Cruz.	2	50
José Sierra Guirado..	2	50
Luis Guirado Oña.	5	»
Rafael Ubeda Diaz.	5	»
Juan Guirado Rueda.	2	50
Manuel Usero Usero.	2	»
Rafael Román Ubeda.	2	»
Diego Ruiz Alcaráz.	1	»
Juan Doña Gimenez..	2	50
Juan Moreno Plaza.	2	»
Juan Garcia Ubeda.	1	»
Francisco Fenoy Barrios.	2	»
Juan Estéban Magaña.	1	»
Juan Martinez Camacho.	1	»
Damian Sanchez Rubio.	1	»
Ramón Martinez Carballo.	1	»
Rafael Diaz Cruz..	2	»
José Contreras Aguilera.	2	»
José Sierra Martinez.	1	»
Diego Plaza Llamas.	»	75
Diego Plaza Guirado.	5	»
Jose Luque Doña..	1	»
José Roca Ubeda..	1	»
Juan Diaz Fenoy..	»	50
Rafael Calatrava Plaza.	5	»
Rafael Martinez Ubeda..	2	»
Pedro Sola Escoriza..	2	»
Juan Soriano Contreras..	2	50
Diego Cruz Lopez.	1	50
Jose Castañedo Oña..	10	»
Juan Guerrero Fenoy.	3	»
José Gil Iniesta.	2	50
José Solves Barrios.	15	»
Miguel Solves Barrios.	15	»
Juan Artero Rodriguez..	1	»
José Moreno Oña..	»	50
Diego Plaza Calatrava.	1	»
Juan Martinez Rodriguez.	1	»
Rafael Plaza Fenoy.	2	»
Francisco Cuadrado Segura.	1	»
Juan Plaza Moreno.	1	»
Juan Rosa Rosa.	1	»
Juan Bernal Guirado.	2	»
Rafael Lopez Martinez.	5	»
Diego Martinez Moreno..	2	50
Juan Calatrava Guirado.	»	25
Rafael Guirado Concho.	1	»
José Ubeda Plaza.	2	»
Juan Guirado Sanchez.	»	50
Juan Guirado Plaza..	1	»
Juan Lopez Sola.	2	»
José Usero Martinez..	2	50
Juan Gonzalez Molina.	1	»
Patrocinio Benitez.	5	»
Rafael Plaza Gonzalez.	3	»
Francisco Guerrero Magaña.	»	45
Antonio Usero Plaza.	15	»
Vicente Garcia Guirado.	5	25
Suma y sigue..	1248	46

PTAS. Cts.

Suma anterior....	1248	46
Un amigo del pueblo.	2	50
Francisco Perez Vela.	5	»
TOTAL.....	1255	96

(Se continuará.)

NOTICIAS Y COMENTARIOS.

*Advertencia y rectificación.*—En la noticia publicada por este periódico en el número correspondiente al Domingo último sobre espartos, por un error de pluma se consignó la frase que justa ó injustamente se han venido usufructuando particularmente; la palabra justa aunque sea en la forma disyuntiva en que está empleada, debe suprimirse y se suprime desde luego. Hacemos constar de una manera clara, categórica y terminante, y repetiremos por una y mil veces, que la posesión de espartos que ostentan los mal llamados propietarios de dicho producto la consideramos sin género alguno de duda injusta, abusiva, ilegal y vieiosa, y protestamos y protestará este pueblo siempre de ella, porque todos sabemos con evidencia patente é indiscutible, primero: que esos terrenos montuosos que hoy aprovechan indebidamente algunos particulares, han sido siempre y desde tiempo inmemorial, sin interrupción alguna utilizados y aprovechados por el comun de vecinos, y segundo: que ese aprovechamiento injusto é ilegal que hoy verifican los mal llamados propietarios de esparto, no ha obedecido ni tenido por causa ninguna sentencia ú orden de Tribunal superior dictada con las formalidades legales, si no que únicamente ha tenido por origen el abuso de poder ó autoridad, el favor, el caciquismo ó el chanchullo, por parte de los Ayuntamientos ó sus directores.

Tambien se dice en la noticia á que nos referimos, pero que no habiendo sido reconocidos hasta la presente como de dominio comunal; bien se comprende por la forma y objeto de la noticia á que aludimos, que esa frase quiere decir que esas posesiones injustas de espartos que tienen algunos particulares hace unos cuantos años, no han sido objeto de la subasta en el presente; pero esto no quiere decir, y para evitar dudas y equivocaciones ó interpretaciones, lo hacemos constar terminantemente, que los espartos exceptuados de la subasta no hayan sido de dominio y aprovechamiento comunal anteriormente.

Lo volvemos á repetir, y afirmamos categórica y rotundamente; todos los terrenos montuosos, baldios y atochares de esta jurisdicción, sin escepción de ninguna clase, han sido siempre, toda la vida, y por legítimos títulos, de comun aprovechamiento y por tanto desde luego son y pertenecen al comun de vecinos, sin que por esto se entienda por nadie, que por que se posean algunos de esos terrenos por particulares y se respete por hoy esa ilegal posesión, es con protesta solemne del pueblo, y siempre este dice y dirá, mientras legalmente y con todas las formalidades y requisitos debidos no se justifique lo contrario, que esos terrenos á que aludimos son y pertenecen legítimamente al comun de vecinos.

*Causa.*—Tenemos noticia de que varios dignos y honrados vecinos de este pueblo, han sido declarados procesados y que se ha decretado el embargo de mil pesetas á cada uno de ellos para responder á las resultas de la causa que se les ha formado sobre desórdenes públicos. Respetando como debemos respetar las determinaciones judiciales, no deja de causarnos estrañeza que sin oír previamente á las personas aludidas se haya decretado su procesamiento. Siendo de advertir que todos los encausados ignoran que ha-

yan realizado hechos ó intervenido en asuntos que motiven legalmente la formación de causa criminal. Como sin duda esta se refiere á los sucesos acaecidos en los últimos días de Julio, que se limitaron á protestar el pueblo en masa sin escitación de nadie, del escandaloso y descarado abuso que se estaba cometiendo tolerado por el Ayuntamiento de dicha época, de usurpar y llevarse tanto de día como de noche todo el que quería los espartos comunales, quitándoselos al pueblo que es su dueño, creemos que ya que se instruye causa criminal y se procesan á varios vecinos que se oponían y protestaban legalmente contra tales delitos, usando los derechos que conceden la Constitución y las leyes, también sería justo procesar al Ayuntamiento ó Autoridades que había en esta villa en el mes de Julio y primeros de Agosto último, que por la negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y quizás hasta complicidad con los criminales, dieron motivos justificados á que todo el pueblo en masa, repetimos que sin escitación de nadie, se reuniese en la Glorieta y determinase protestar y oponerse legalmente á los inculcables atropellos y abusos, que se estaban cometiendo con grave perjuicio de los derechos é intereses de este pueblo: y abrigamos la convicción de que en los partes dados por las autoridades locales á la superior de la Provincia, se han tergiversado adulterando la relación de los hechos, no narrándolos ó refiriéndolos con entera verdad en su origen, desarrollo y efectos ó consecuencias; cuyas relaciones inexactas presumimos que quizás sean el motivo de la causa en que nos encontramos envueltos, por abogar, trabajar y defender los legítimos derechos é intereses de este vecindario, utilizando al efecto los recursos y procedimientos legales; pero como todos los procesados á quienes nos referimos tienen la conciencia tranquila de no haber faltado ni por un momento á las leyes, tenemos la seguridad de que los Tribunales harán justicia, quedando así burladas las inicuas intenciones de los verdaderos criminales.

**Fuera chanchullos.**—Decíamos en un suelto de un número anterior, que parece que se intentaba por el rematante de los espartos, que se hiciese constar en las actas preliminares de reconocimiento de los montes comunales, la falta de esparto que se notase sustraído fraudulentamente. Si el hacer constar dicha falta era para exigir el importe ó responsabilidad consiguiente al Ayuntamiento, ó personas encargadas de la custodia forestal, nos parece perfectamente. Pero si es para que ese importe ó falta de esparto se rebaje ó bonifique al arrendatario, nos oponemos legalmente á tal pretensión que consideramos notoriamente injusta. La subasta de este año como la de todos los anteriores no tiene por objeto ni puede tener ninguna cantidad determinada de dicho producto. Es objeto de ella el esparto que haya existente en los montes comunales el día en que se verifica precisamente la subasta; sabido como se sabe en el mismo día quien es el mejor postor, ya queda á cuenta y cuidado de este ejercer la oportuna vigilancia para que no se sustraiga fraudulentamente esparto alguno del monte.

No hacemos estas observaciones inspirados por ninguna malquerencia al rematante; antes al contrario deseamos que lleve adelante y con provecho su contrato. Pero la verdad es, que consideramos injusta é ilegal toda reclamación que verse sobre rebaja ó indemnización del precio del arriendo por que se note en el monte que se haya cogido más ó menos esparto abusivamente; pues tal falta no podía desconocerla el arrendatario para hacer su proposición, y si le desconocía peor para él; mas no tiene derecho á reclamarla en la forma de rebaja ni indemnización; y si á denunciar tales abusos que han recaído en perjuicio suyo, exigir responsabilidades y luego que se hagan efectivas percibir lo que le corresponda.

Por último el pliego de condiciones que es la ley del contrato, no autoriza reclamación alguna fundada en que haya mas ó menos esparto, y esa es la práctica constante; y por tanto, creemos que las autoridades superiores deben desestimar tal reclamación en el caso de que se haga.

**Candidaturas.**—Viene leyendo este pueblo con verdadera satisfacción las frecuentes noticias que el decano de la prensa local *La Crónica Meridional* ha publicado referente á presentarse candidato por esta circunscripción en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, el dignísimo é importante hombre político, Excmo. Sr. D. Arcadio Roda. Creemos que sería muy discreto y acertado el apoyo oficial para tan respetable personaje.

Pero con apoyo oficial y sin él nos parece que si sus muchos é importantes amigos presentan su candidatura, es muy posible y hasta seguro que saldrá triunfante, puesto que será apoyada por todos los elementos sanos é independientes de la circunscripción, que constituyen la mayoría de votos.

## VARIETADES.

### UNO DE TANTOS.

Poderosos, venid: trazaros quiero la historia de un ilustre caballero, que, inmensamente rico, años contó noventa y nueve y pico. Escuchad y aprended; la historia es esta: Nació mi buen señor, ya se supone, comió, bebió y murió... ¡Dios lo perdone! ¡Qué pérdida tan grave y tan funesta si llega á fallecer niño de pecho persona de tantísimo provecho! (1)

J. E. Harzenbusch.

(1) Aplicad el cuento. Los que tanto valeis sin ningún mérito. (N. de la R.)

### DÉCIMAS.

—Pobre Tabernas ¿qué tienes?  
—Bastante necesidad.  
—Pues trabaja sin cesar, que es lo que mas te conviene; y antes que el rico se llene y se divierta contigo, le ruegas á tus amigos que defiendan tu derecho y derriben lo mal hecho que hicieron tus enemigos.

—Bastante tiempo he sufrido, pero ya no sufro mas; porque lástima me dá el ver al pobre perdido: pudiendo estar recogido aquí en su jurisdicción, no tiene mas solución que de su tierra ausentarse á ver si puede ganarse la vida en otra Nación.

—Presenta tus documentos que son justos y legales en todos los Tribunales y al Ministro de Fomento; que si viene sentimiento dentro de su corazón, y al pueblo profesa amor, no consentirá se lleve y de lo tuyo se entregue ningún falsificador.

X.....

### MAXIMAS, REFLEXIONES Y CONSEJOS.

Si tienes unas botas y están rotas no te allijas y cómprate otras botas. Sta. Teresa de Jesús.

Urgirse las narices no es decente, Sobre todo, delante de la gente. Lord Byron.

No trates de buscar mujer ajena Porque ofendes á Dios; pero no obstante si se te pone á tiro alguna buena, déjate de pamplinas, y adelante. El sentido comun.

No pagues á los sastres en tu vida porque es gente muy poco agradecida. Shakespeare.

Nos hablan del honor hombres de peso. ¡El honor!... ¿Y qué es eso? Un político práctico.

Aquel que en dulce calma vivir quiera nunca debe salirse de su esfera. Carlos Albarrán.

Si te chincha el calor en el estío y estás apuradillo de dinero, resignate y espera que haga frio, que yo tambien espero. Mangue.

La familia. El hogar santo y bendito, El abrazo amoroso, El dulce beso. Todo eso es muy bonito; ¡pero que bien se está sin nada de eso! Un viudo.

¿Pecadora y despues arrepentida? ¡No la he visto en mi vida! Una señora bufa. El recopilador, I. L. S.

### RECUERDOS Á UNA INGRATA SONETO.

Llevo de amor y de esperanza un día Soñaba un mundo para mí de honores, Y una senda de plácidos amores A mi exaltada mente se ofrecía; Mas hirió un desengaño el alma mia Y aquel camino que soñé de flores. En raudal convirtiéndose de dolores, Que mi seno rasgaron á porfia, Y dime ingrata: ¿si jamás sentiste La llama ardiente que abrasó mi pecho Y á tanto amor, cual por mi mal finjiste Era tu corazón lugar estrecho; ¡Por qué de aquella suspirada gloria, No te llevaste la fatal memoria! M. P.

### EPIGRAMAS.

Por el maldito deseo de ver cierta compañía, hizome ir al Coliseo Don Simón el otro día. Y con tono malicioso al concluir la función díjome el buen D. Simón: ¿Cuál habrá sido el gracioso? M. P.

### CHARADAS.

Si de buen prima tercera, Con faz, casi de una y dos Del todo me pides una No te lo negaré yo.

En mi primera y segunda Saben algunos leer Y de mi tres, cuarta y todo Suelen algunos comer.

J. G. M. Solución á la charada anterior: GRANADA.

Almería.—Imp. de Alvarez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA FEDERAL

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS

DE

RAFAEL APARICIO CALATRAVA.

FUNDADA EN 1879.

En esta fábrica se hacen toda clase de trabajos, conforme á los últimos adelantos del arte. Especialidad en basijería garantizada y á precios equitativos.

Calle de la Fuente, 27.--Tabernas.

EL ULTRAMARINO

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR, DE

ROGELIO FERNANDEZ MARTINEZ

Tabernas.=Calle de la Travesía.

DULCES.

Se venden de superior calidad, del mas esquisito gusto y á precios verdaderamente reducidos, en la acreditada

CONFITERIA DEL CASINO

DE

CANDIDO JAEN SOLA.

Tabernas.=Plaza de la Iglesia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

MEDINA HERMANOS.

En este taller se realizan á la mayor brevedad y con esmerada perfección, toda clase de trabajos que se encomienden.

Plazuela de los Arcos.=Tabernas.

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIODICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

SE PUBLICARA TODOS LOS DOMINGOS.

Director: D. José Clemente Rodríguez.  
Redactor único: D. Fernando Fornovi.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Tabernas, un mes. . . . . 0,75 ptas.  
Id. trimestre. . . . . 2  
Fuera id. . . . . 2,25 "

INSERCCIONES.

Anuncios y comunicados para los suscrip-  
tores grátis. Para los que no lo sean á precios  
convencionales.

Dirijirse al Administrador, D. Mariano Valero Lopez.